

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

543 Exposición pública de la aprobación del convenio urbanístico del Sector SM-2.

Doña Inmaculada Sánchez Roca, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santomera (Murcia).

Por la presente, al amparo de lo determinado en el artículo 182 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y sede electrónica del Ayuntamiento de Santomera, que en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Santomera celebrada el 22 de diciembre de 2022, se aprobó inicialmente el convenio urbanístico del Sector SM-2 a suscribir entre el Ayuntamiento de Santomera y la mercantil Gorfactory, expediente 2322/2022, cuyo objeto es la cesión anticipada y gratuita a favor del Ayuntamiento de Santomera de la propiedad de los terrenos de la referida mercantil sitios en el sector SM-2 clasificados como dotaciones públicas y sistemas generales por el plan general municipal de ordenación urbana de Santomera, reservándose el cedente el aprovechamiento urbanístico que generen conforme al planeamiento general y de desarrollo del sector SM-2 y a cuenta de las cesiones urbanísticas obligatorias a realizar conforme al desarrollo urbanístico de dicho ámbito, que permitirá la ejecución de nuevas dotaciones e infraestructuras públicas municipales al servicio de la ciudadanía en el referido ámbito. El convenio urbanístico de referencia estará expuesto al público durante el referido plazo en horario de oficina en la Secretaría General del Ayuntamiento de Santomera sita en la Calle del Huerto, Calle Los Huertanos s/n. El citado acuerdo de aprobación inicial se elevará tácitamente a definitivo si en el referido plazo de un mes de exposición pública no se presentaren alegaciones al mismo, siendo objeto de posterior formalización y publicación con régimen general de recursos, lo que se hace constar a los efectos oportunos.

En Santomera, 10 de enero de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada Sánchez Roca.